



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 348/2012

Bahía Blanca, 18 de octubre de 2012

VISTO

La nota enviada por la Directora Coordinadora Educativa de la Universidad Provincial del Sudoeste, Lic. María Claudia Dietz con fecha 11 de Octubre de 2012, en la cual propone a la docente de la UPSO: Lic. Carolina Fernández para ser designada como ayudante de docencia; y

CONSIDERANDO:

Que durante el segundo cuatrimestre del 2012 se dicta la asignatura “Físico Química Biológica A” bajo el marco del convenio UNS – UPSO.

Que la propuesta es que la docente mencionada cumpla las funciones de ayudante de docencia como tarea inherente al cargo que revista en la UPSO.

Que a los efectos administrativos y académicos es necesario que el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud la designe;

Que en su reunión del día 17 de octubre, el Consejo Departamental aprobó la propuesta de la Universidad Provincial del Sudoeste.

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Artículo 1º) **DESIGNAR** a la **LIC. CAROLINA FERNÁNDEZ (DNI 26.686.722)**, como ayudante de docencia de la asignatura “**FÍSICO QUÍMICA BIOLÓGICA A**”, a dictarse en la localidad de Coronel Suárez, a partir del 20 de noviembre y hasta el 18 de diciembre de 2012.

Artículo 2º) La designación de la docente citada precedentemente será función inherente al cargo que revista en la Universidad Provincial del Sudoeste.

Artículo 3º) **REGISTRESE**; Comuníquese a la interesada, pase a la Secretaría General Académica y al PEUZO, cumplido, archívese.